



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2015

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas del día lunes once de mayo del año dos mil quince, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 20 de abril de 2015;
2. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de 23 de abril de 2015;
3. Comunicaciones; y,
4. Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE ABRIL DE 2015.

- a) En el punto 2, letra a), de la pagina 1, cambiar la palabra "modificar" por "rectificar".
- b) En la resolución del punto 3.1, de la pagina 2, Agregar "y aprobar" después de la palabra "Acoger".
- c) En la resolución del punto 3.1, de la pagina 2, Incluir el nombre y el valor del presupuesto.
- d) En la resolución del punto 3.2, de la pagina 2, Agregar "y aprobar" después de la palabra "Acoger".
- e) En la resolución del punto 3.2, de la pagina 2, Incluir el nombre y el valor del presupuesto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2015.

- a) En la Hoja de Asistencia poner Ausencia al Sr. Humberto Acurio Presidente. Aso. Empleados y Trabajadores.
- b) En el punto 1.1, de la pagina 1, cambiar "las cátedras" por "la cátedra"
- c) En la resolución del punto 1.1, de la pagina 1, cambiar "las cátedras" por "la cátedra".
- d) En el punto 1.1, de la pagina 1, poner el nombre completo del Ing. Jorge Lascano.
- e) En la resolución del punto 1.7, de la pagina 3, agregar "en las Carreras de Ingeniería de Petróleos y Geología", después de la frase "con una carga horaria de 4 horas a la semana".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 11 DE MAYO DE 2015

3. COMUNICACIONES.

- 3.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. 527 S.FIGEMPA, de 06 de mayo de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), en el que expone su criterio sobre la figura legal que permitiría a los Docentes no titulares realizar tutorías de tesis de pregrado como parte de las actividades de docencia.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Acoger el informe y enviar al señor Rector la resolución de este Órgano Colegiado. (R-1)

- 3.2. Consejo Directivo conoce el oficio s/n, de fecha 30 de abril de 2015, de la Sra. Jenny Peralvo, Consultor Comercial de Grupo El Comercio, quien presenta 2 propuestas para la publicación de las Maestrías.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la primera propuesta de la publicación cuyo valor es de \$13.230,00 + IVA y remitir a Comisión Económica de la Universidad para su aprobación. (R-2)

- 3.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0480- S.FIGEMPA, de 27 de abril de 2015, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E), con el que pone en conocimiento del señor Decano el CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES, PASANTÍAS Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A SUSCRIBIRSE ENTRE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PACHECO ESPINOZA- CIMPE S.A Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR que tiene por objeto facilitar la realización de pasantías y practicas preprofesionales a los estudiantes de la FIGEMPA; así como también de proyectos de vinculación con la sociedad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger el contenido del oficio No. 0480-S.FIGEMPA, de 27 de abril de 2015, de la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), y aprobar la suscripción del CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES, PASANTÍAS Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PACHECO ESPINOZA - CIMPE S.A Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. (R-3)

- 3.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 160-DBU, de 29 de abril de 2015, suscrito por la Ing. Alba Pérez, Directora (E) de Bienestar Universitario, en el que remite copias de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales para estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, en atención a la solicitud de información sobre el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2015

alcance del seguro estudiantil en el tema de riesgos de trabajo, en el caso de los estudiantes que realicen sus prácticas preprofesionales en lugares fuera de la Institución.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio No. 160-DBU, de 29 de abril de 2015, suscrito por la Ing. Alba Pérez, Directora (E) Bienestar Universitario, con el que remite la póliza de seguros de Accidentes Personales para Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador y remitir a cada uno de los Directores de Carrera.(R-4)

- 3.5. Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., respecto al oficio No. 0306-SUBD.FIGEMPA, de 29 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel V. MSc, Subdecano, quien solicita la designación del Ing. Byron Guerrero, Docente de la Facultad, como Coordinador General de la Facultad de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, para que se le designe al Ing. Byron Guerrero, como Coordinador General de la Facultad de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad.

- 3.6. Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., respecto a que se incluya en el presupuesto para el año 2015, el pago de horas extras al personal de servicio; pedido que ha sido aprobado por la Comisión Económica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad para que se incluya en el presupuesto para el año 2015 el pago de horas extras al personal de servicio y dar por conocido la aprobación de dicho presupuesto de la Comisión Económica.

- 3.7. Consejo Directivo conoce la comunicación de oficio No. 0327-SUBD.FIGEMPA, de 06 de mayo de 2015, mediante el cual el Ing. Fausto Peñafiel V. MSc, Subdecano, hace referencia a la excusa presentada por el Ing. Jorge Erazo como Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos (E), y sugiere al señor Decano que en virtud del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 11 DE MAYO DE 2015

Art. 94, del Estatuto Universitario, solicite al señor Rector designar de entre los profesores titulares al nuevo Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dejar insubsistente el pedido del Ing. Fausto Peñafiel V. MSc, Subdecano, por cuanto el Ing. Jorge Erazo, ha manifestado su predisposición para continuar como Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos hasta que culmine el presente semestre.

- 3.8. Consejo Directivo conoce el comprobante de pago del señor Carrillo Rivadeneira Rommel Fernando, con fecha 02 de febrero de 2015 con el que cancela la totalidad de la Maestría de Calidad, Seguridad y Ambiente Reedición, por un valor de \$1.825,00. Documento que es presentado a este Órgano Colegiado por cuanto en sesión ordinaria de Consejo Directivo, de fecha 16 de marzo de 2015, se resolvió que se oficie al IECE para solicitar la información respecto al Estado del Crédito.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el comprobante de pago del señor Carrillo Rivadeneira Rommel Fernando, correspondiente a la Maestría de Calidad, Seguridad y Ambiente Reedición., y se dejar insubsistente envió del oficio al IECE.

- 3.9. Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 06 de 05 de mayo de 2015 y se aprueba con las siguientes observaciones:

- a) En la resolución No.3, poner el nombre completo de la señorita Pamela Noboa.***
- b) En la resolución No.5 solicitar el presupuesto para el CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE QUÍMICA AMBIENTAL.***
- c) En la resolución No.7 se deberá agregar "se oficie a todos los señores Docentes de la Facultad, insistiendo en la entrega de syllabus del período Abril – Septiembre 2015, adjuntando la guía de plan de prácticas de laboratorio, hasta el día viernes 15 de mayo del 2015".***
- d) En el punto No.8 corregir el nombre de la Señorita "Jackeline Andrés Santos Díaz" por "Jackeline Andrea Santos Díaz".***
- e) En la resolución No.8 corregir el nombre de la Señorita "Jackeline Andrés Santos Díaz" por "Jackeline Andrea Santos Díaz".***
- f) En la resolución No.12 agregar "de la Universidad" después de la frase "Vinculación con la Sociedad".***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE MAYO DE 2015

g) En la resolución No.15 se debe aclarar que el pedido para el aumento de tiempo de dedicación, se realizará de manera inmediata.

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1 Dr. Carlos Ordoñez Campaín, Primer vocal Docente, expone que se le consultó sobre la ubicación de la estación meteorológica, y manifiesta que a su criterio debería instalarse en la terraza de la Facultad, para lo cual, deberá crearse un acceso por la antigua biblioteca, que facilitará el ingreso a esta terraza, además se debería tomar en cuenta que el acceso por las escaleras resulta peligroso.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido esta preocupación planteada por el Dr. Carlos Ordoñez Campaín, Primer vocal Docente y analizar la propuesta por parte del señor Subdecano Ing. Fausto Peñafiel y el señor Director de Carrera de Ingeniería Ambiental, Ing. Eduardo Espín.

Se levanta la sesión a las 15:32 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)